



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA 2024-2028

MELVIN CORDERDO CORDERO

Octubre 2023

INDICE

PRESENTACION.....	3
HISTORIA DEL CANTON	4
ASPECTOS GENERALES DEL CANTON	5
LIMITES.....	5
DIVISIÓN TERRITORIAL.....	5
ZONAS DE MANEJO ESPECIAL O ÁREAS BAJO RÉGIMEN ESPECIAL (ABRE)	6
ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD-CARIBE (ACLAC).....	6
PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS	7
VISIÓN MUNICIPAL	7
MISIÓN MUNICIPAL.....	7
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
I. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9
II. ATENCION MUNICIPAL	13
III. NUESTRAS COMUNIDADES	15
IV. TRABAJANDO JUNTOS	17
V. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.....	19

PRESENTACION

Complace presentar ante los habitantes del cantón de Talamanca nuestro Plan de Gobierno el cual se construye con el apoyo de cada uno de ustedes y el Gobierno Local. Lo presentamos con mucha humildad para su consideración y así construir juntos una Talamanca, que venga a mejorar las condiciones de vida, a través de una gestión eficaz, eficiente y oportuna, del quehacer municipal.

Para alcanzar las metas propuestas debemos de realizar nuestra gestión en forma transparente y honesta, respetando toda la legislación que envuelve el trabajo municipal.

El respeto a la diversidad que existe en nuestro cantón, nos obliga como Gobierno Local a realizar un trabajo transparente para el bien de cada uno de los habitantes del cantón de Talamanca.

La Municipalidad debe de convertirse en la institución que lidere el desarrollo de nuestro querido cantón, con una visión clara de las necesidades y problemáticas que enfrentan día a día los Talamanqueños, para impulsar un desarrollo social y económico de la mano del ambiente y la cultura.

Bajo esta este enfoque se crea este Plan de Gobierno Municipal el cual consta de cinco ejes de acción, mediante los cuales se pretende desarrollar nuestro Plan de Gobierno; estos ejes son:

- Fortalecimiento Municipal.
- Atención Municipal.
- Nuestras comunidades.
- Trabajando juntos.
- Coordinación interinstitucional.

Melvin Cordero Cordero
Alcalde

HISTORIA DEL CANTON

Algunos historiadores llamaron a esta región La Rebelde Talamanca, debido a las tremendas dificultades que afrontaron los conquistadores para someter a las tribus indígenas. Durante largos años muchas expediciones se adentraron en el inhóspito territorio sin lograr plenamente el objetivo de conquista. Sin embargo, en la actualidad son unos pocos miles de indígenas los que sobreviven.

Coexistían varias lenguas en la zona: pero según documentos del siglo XVII (1617), el que más se escuchaba era el idioma Huetar, lo que demuestra el parentesco de las tribus talamanqueñas con los habitantes del interior del país. El Bribri, idioma que predomina en la actualidad, es muy similar al idioma que hablaban los indios de Tucurrique descendientes de huetares.

Entre los muchos acontecimientos que narra la historia de la conquista de Talamanca, sobresale la sublevación que encabezó el cacique Pablo Presbere, y que tuvo como epicentro San José Cabécar. En esta acción los indígenas fueron sometidos luego de que el alzamiento dejó varios muertos. Otro hecho que narra la historia de Talamanca es el del traslado de no menos de 400 aborígenes que fueron encerrados en Cartago, con el fin de repartirlos en poblaciones tales como Tres Ríos y Canjel, zona de Puntarenas. Muchos de los aborígenes murieron víctimas de la mala alimentación y las enfermedades.

En el año 1867, por medio de un decreto el Gobierno de la República otorgó a los caciques de Talamanca jerarquía de jefes políticos con facultades de administrar justicia de acuerdo con sus costumbres. Talamanca estuvo aislada durante muchos años; no fue sino a finales del siglo XIX y principios del XX que la zona se unió a Limón mediante un ferrocarril, ya que la United Fruit Co. inició el cultivo del banano en la zona de Baja Talamanca. Esto obligó a muchos indígenas a adentrarse montaña arriba. Posteriormente decayó la actividad bananera y se empezaron cultivos de cacao.

En la década de 1960, al comienzo, una compañía petrolera abrió trochas para perforar varios pozos en busca de petróleo. Fracasados los intentos, los caminos sirvieron para que poco a poco el gobierno fuese ampliándolos, hasta culminar con la carretera actual, que une a Bribri, capital de Talamanca, con

Limón. El cantonato llegó a la región en el año 1970. Hoy Bribri queda de Limón a menos de una hora en automóvil. (Tomado de Wikipedia)

ASPECTOS GENERALES DEL CANTON

Es el segundo cantón más extenso del país con una superficie de 2809,93 Km², igualmente es el más extenso de Limón y el número 04 de esta provincia, por lo tanto, dispone del porcentaje más alto de extensión de terreno de la Región Huetar Atlántica (RHA).

LIMITES

El cantón de Talamanca tiene los siguientes límites:

Este: Panamá

Norte: Panamá

Noroeste: Mar Caribe

Sureste: Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus.

DIVISIÓN TERRITORIAL

Actualmente el cantón de Talamanca cuenta con 4 distritos los cuales son:

1. **Cahuita:** Ciudad con una altitud de 4 msnm. Compuesto por los poblados de Bordón, Carbón, Carbón 1, Carbón 2, Catarata, Cocles, Comadre, Dindirí, Gibraltar, Hone Creek, Hotel Creek, Keköldi, Limonal, Manzanillo, Mile Creek, Patiño, Playa Chiquita, Puerto Viejo, Punta Caliente, Punta Cocles, Punta Mona, Punta Uva, Tuba Creek.
2. **Sixaola:** con una altitud de 10 msnm. Sus comunidades son Ania, Boca Sixaola, Catarina, Celia, Daytonia, Gandoca, Margarita, Mata de Limón, Noventa y Seis, Palma, Paraíso, Parque, San Miguel, San Miguelito, San Rafael, Virginia, Zavala.
3. **Bratsi:** Bribri, ciudad con una altitud de 32 msnm. Compuesto por dos Barrios que son Fields, Sand Box. Entre sus poblados están Altamira, Akberie (Piedra Grande), Bambú [Bratsi], Chase, Cuabre, Gavilán Canta, Meleruk 1, Meleruk 2, Monte Sión, Olivia (Rancho Grande), Shiroles, Sibujú, Suretka, Uatsi [Volio].
4. **Telire:** Amubri, Villa con una altitud de 70 msnm. Compuesto por los poblados de Alto Cuen (Kjacka Bata), Alto Lari (Duriñak), Alto Urén, Arenal, Bajo Blei, Bajo Cuen, Boca Urén, Bris, Cachabri, Coroma, Croriña,

China Kichá, Dururpe, Guachalaba, Katsi, Kichuguecha, Kivut, Mojoncito, Namuwakir, Orochico, Ourut, Purisquí, Purita, Rangalle, San José Cabécar, Sepeque, Shewab, Sipurio, Soky, Sorókicha, Sukut, Surayo, Suiri, Telire, Turubokicha [Alto Katsi], Urén.

Este último distrito de Telire fue creado mediante decreto ejecutivo 31772-G del 14 de abril del 2004, lo que dio origen a las modificaciones de límites distritales. Las hojas del mapa básico 1:50 000 del Instituto Geográfico Nacional delimitan el cantón en Amubri, Cahuita, Dúrika, Kámuk, Matama, Namaki, Pittier, Siola, Sixaola, Sukut y Telire.

ZONAS DE MANEJO ESPECIAL O ÁREAS BAJO RÉGIMEN ESPECIAL

(ABRE)

Caracterización de la biodiversidad, Talamanca es uno de los cantones que presentan una mayor biodiversidad, pues su clima va desde el trópico húmedo de la costa, pasando por el bosque lluvioso, hasta los fríos páramos de origen glaciar de la Cordillera de Talamanca, la más alta y extensa de Costa Rica, con montañas como el Cerro Chirripó de 3.819 msnm.

ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD-CARIBE (ACLAC).

El Cantón de Talamanca es una de las once áreas de conservación nacional que se encuentra ubicado en el área de conservación La Amistad-Caribe (ACLAC), la cual es una unidad territorial administrativamente delimitada del sistema nacional de áreas de conservación del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), que comprende los territorios de los cantones de Siquirres, Matina, Limón y Talamanca, y abarca la mayor parte de la cordillera de Talamanca, de la provincia de Limón, y una parte del cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago.

La extensión del ACLAC es de 620.967,72 hectáreas terrestres equivalente al 12% del territorio nacional, con 26.386 hectáreas marinas, con una población de aproximadamente 350.000 habitantes. Éste dispone cerca de 247.016 hectáreas que incluye el área marina del área de conservación y, aproximadamente 208.000 hectáreas, corresponden a 8 Territorios Indígenas, entre los cuales se encuentran Bribís y Cabécares con un total de 33 % del Área

de Conservación, mientras que el 72% del territorio contiene cobertura boscosa, con el mejor índice de integridad ecológica y, por tanto, de conservación.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

El trabajo de la Alcaldía Municipal debe orientarse en implementar una mejor gestión administrativa, financiera y operativa de la Municipalidad, con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Cantón.

Para poder lograr este propósito debemos de establecer una serie estrategias y acciones que nos permitan alcanzar las metas propuestas.

VISIÓN MUNICIPAL

Convertir a la Municipalidad en una institución con autonomía financiera con el fin de promover el bienestar económico, social, cultural y ambiental de los habitantes del cantón; con el apoyo de un recurso humano municipal capacitado en las mejores técnicas y el uso de la tecnología.

MISIÓN MUNICIPAL

Ser una Municipalidad que facilite la prestación de servicios en favor de las comunidades en forma eficaz y eficiente.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una adecuada administración de los recursos Municipales, con el fin de incidir en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades del Cantón de Talamanca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer a las diferentes Jefaturas Municipales, para establecer un mejor control en las finanzas para que nos permita desarrollar proyectos de obras sociales y productivas, así como la transparencia en la administración de la misma.
- Coordinar con el MOPT para el mantenimiento adecuado de las rutas nacionales 36, 256 y 801.
- Establecer un programa de mantenimiento a las Vías cantonales.
- Fortalecer la seguridad del cantón con la creación de la Policía Municipal.
- Apoyar las gestiones que realicen las comunidades en atención a sus problemáticas y necesidades, así como en sus iniciativas en diferentes áreas.
- Impulsar en las comunidades la práctica del deporte tanto en disciplinas tradicionales como no tradicionales.
- Fortalecer el departamento social para incidir en el mejoramiento en la calidad de vida de las personas más vulnerables y necesitadas del Cantón.
- Inducir a la administración municipal a una labor transparente en cada una de las acciones a desarrollar por la municipalidad.
- Crear y fortalecer la creación de una oficina en materia turística.
- Fortalecer el programa de recolección de desechos Valorizables en el cantón.
-

I. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Primero que todo se debe de tener una relación sumamente estrecha con el Concejo Municipal, seguidamente una relación directa con todas las áreas operativas de la Municipalidad. Con el Concejo Municipal debe existir un marco de respeto, dado que tanto ellos como la Alcaldía Municipal son órganos internos de la municipalidad con obligaciones y responsabilidades separadas.

Es intención de esta Alcaldía motivar y alentar el trabajo en equipo con el Concejo Municipal de forma transparente, honesta y responsable: con la única finalidad de prestar un mejor servicio municipal.

Es intención de esta Alcaldía el impulsar a lo interno del Concejo Municipal el poder llevar sesiones a diferentes comunidades del cantón, como una forma de acercamiento y escuchar las necesidades más inmediatas de los pobladores del cantón.

En cuanto al personal municipal nuestro trabajo tendrá primeramente como base el respeto a todos los servidores municipales, moteando un trabajo en equipo, con un liderazgo positivo y con autoridad en la toma de decisiones; esta Alcaldía establecerá entre los funcionarios una actitud positiva y solidaria con el fin de que podamos mejorar el quehacer municipal.

La Alcaldía Municipal implementará una política de puertas abiertas, con el fin de tener un acercamiento con los ciudadanos, con el propósito de facilitar los trámites y mejorar el servicio que se le brinda a los ciudadanos del Cantón.

Nuestra propuesta de trabajo busca reconstruir el clima de trabajo a lo interno de la Municipalidad, fortaleciendo aspectos como el compañerismo, el respeto por parte de las Jefaturas a los servidores, para que con esto se pueda mejorar la calidad del servicio a los habitantes de Talamanca.

Estamos claros que será un proceso paulatino, pero que al final de esta gestión municipal buscará tener un personal capacitado, motivado y con las mejores herramientas para poder así brindar un servicio de excelencia a los contribuyentes.

Está claro de que con solo el presupuesto municipal no podemos atender la gran demanda de la población, para esto se debe de realizar un trabajo intenso en la búsqueda de alianzas estratégicas que vengán apoyar el desarrollo social y económico del cantón.

Aunado a esto la administración debe de realizar un cobro efectivo de los impuestos, una actualización de las tarifas de los servicios que se prestan y actualizar los valores impositivos de los impuestos.

Con un Plan Regulador costero debe de crearse una Unidad de Zona Marítima Terrestre, que venga a mejorar la atención de los concesionarios de nuestro litoral, ya que esta zona es primordial para el desarrollo socio-económico del cantón.

Por otro lado, debemos de fortalecer las áreas de contabilidad y finanzas con tecnologías que nos permitan no solo realizar nuestro trabajo de una forma transparente, sino que, venga a ayudar a la Alcaldía a tomar decisiones oportunas e idóneas para el cantón y que mejoren la rendición de cuentas de este Municipio.

Incidiremos en la atención del usuario que le brinda el personal municipal, a través de procesos menos burocráticos y con un trato afable, provocando en el contribuyente una empatía hacia los trámites que tiene que realizar en la municipalidad.

Hay dentro del quehacer municipal muchas áreas de trabajo de enorme preocupación de esta Alcaldía como lo son el Ambiental, con énfasis al manejo de la recolección de los desechos sólidos no valorizables, a fortalecer una cultura de reciclaje a nivel cantonal, así como robustecer la recolección y el manejo de los desechos sólidos valorables, entre otros.

En cuanto al mantenimiento de nuestra red vial cantonal debemos de revertir el último informe de competitividad en donde el Cantón de Talamanca cuenta con las peores vías de comunicación.

Este es un tema que se las trae y vamos a establecer líneas claras de acción entre esta Alcaldía, La Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y sobre todo las comunidades para definir los trabajos a realizar. Pero será responsabilidad de esta Alcaldía que los trabajos a realizar sean de la mejor calidad posible.

También ocupará nuestra atención en forma permanente la protección a los habitantes más vulnerables de nuestro cantón como lo es nuestra niñez, las personas adultas mayor, discapacitadas y aquella población en estado de extrema pobreza; para esto vamos tomar acciones a nivel municipal e interinstitucional para mejorar su calidad de vida.

Ante el crecimiento del turismo en el cantón se están generando nuevos empleos, que vienen a solventar un problema económico en aquellas mujeres jefas de hogar, para que estas mujeres tengan la oportunidad de laborar nuestro Plan de Gobierno coordinará con las instituciones del Estado responsables de la red de cuidado con el fin de fortalecer este programa en nuestro Cantón.

Talamanca está conformada por una diversidad de etnias que a todas luces nos producen una riqueza en la práctica de los deportes, nuestro Plan de Gobierno impulsará la práctica de los diferentes disciplinas deportivas (tradicionales y no tradicionales), pero que con la riqueza de nuestra niñez y juventud se pueden practicar y que vengán ayudar en la formación de jóvenes sanos; un ejemplo claro de esto es el deporte de Esgrima en la comunidad de Puerto Viejo el cual ha producido en los jóvenes que lo practican un cúmulo de emociones y orgullo para nuestro cantón.

La cultura es un tema que no puede estar de lado, somos un Cantón con ciudadanos de herencia indígena, afrocaribeño, blancos y muchos habitantes de varias partes del mundo que han escogido esta hermosa tierra como su casa; toda esta mezcla étnica debemos de plasmarla en políticas claras para el fortalecimiento de nuestra cultura, La globalización busca la pérdida de identidad de los pueblos y esta Municipalidad impulsará acciones concretas para que esto no ocurra en nuestro cantón.

II. ATENCION MUNICIPAL

Esta Alcaldía en conjunto con los funcionarios municipales atenderán de forma respetuosa y eficiente a los usuarios de los servicios que presta este municipio. Hay que tener claro de que Talamanca es el segundo cantón más grande de nuestro país, lo cual provoca de que muchas de las personas que se presentan en las diferentes oficinas municipales recorran grandes distancias, por lo que esta Alcaldía implementará un programa de atención al usuario en aquellas comunidades que más demandan de los servicios de la municipalidad, con el fin de mejorar la atención a los contribuyentes.

Nos comprometemos a tener un acercamiento constante con los habitantes de las diferentes comunidades de Talamanca, por lo que se estará visitando periódicamente las comunidades para que interactuemos sobre las necesidades que los aquejan y establecer posibles soluciones a sus problemas en forma conjunta.

Esta Alcaldía será vigilante de la atención que se le da al usuario con el fin de realizar los ajustes necesarios con la convicción de mejorar la atención en las diferentes oficinas municipales.

III. NUESTRAS COMUNIDADES

Desde hace muchos años se ha venido gestando en nuestro país una descentralización del Estado, traspasando a las Municipalidades programas de desarrollo comunal; con la primicia de que el Gobierno Local es el que está más cerca del ciudadano.

La labor municipal no debe de escapar a estas políticas de descentralización y es por eso que durante este Plan de Gobierno se ha venido mencionando la necesidad de un acercamiento de la municipalidad para con los habitantes de las diferentes comunidades. Por lo que estaremos impulsando una descentralización de trámites en las oficinas centrales del Municipio.

El primer paso para esta descentralización es dar más participación a los Concejos de Distrito en la elaboración de los diferentes planes de acción de la Municipalidad. Dado que las necesidades de las comunidades son muy diferentes en cada uno de los distritos.

Históricamente en nuestro cantón la principal actividad económica es la agricultura, donde se establece de que un 72% de la población labora en actividades agrícolas.

Como se ha enunciado anteriormente Talamanca es un cantón en donde la gran mayoría de los habitantes tienen su sustento proveniente de la agricultura, en donde muchas veces no se paga al agricultor un precio justo por sus productos. Para esto esta Alcaldía coordinará con las instituciones del Estado en esta materia una estrategia para fortalecer una agroindustria, con el fin de dar un valor agregado a los productos que se producen en nuestro cantón y con ello mejorar los ingresos de los agricultores.

Aunado a esta iniciativa también se impulsará un acercamiento con el INDER con el propósito de apoyar a los Talamanqueños en sus procesos de titulación de tierra.

A pesar de que contamos con playas muy hermosas, parques nacionales y montañas de fácil accesibilidad para un desarrollo turístico, no es hasta hace unos pocos años que Talamanca está sufriendo una transformación en materia turística, por lo que es imperioso establecer y desarrollar políticas y estrategias de desarrollo sostenible en materia turística, para así impulsar un ciclo de desarrollo social y económico.

Para ayudar en la implementación de políticas en materia turística se instalará en las oficinas centrales de la municipalidad una oficina en materia de turismo, con el fin de atender toda esta temática tan importante para el cantón.

IV. TRABAJANDO JUNTOS

El desarrollo de nuestro cantón no depende solo de lo pueda realizar el ente Municipal, deben de incorporarse a este trabajo aquellos actores sociales, muchos de ellos de gran importancia en el desarrollo de nuestro cantón.

Es responsabilidad de la Alcaldía mapear todos estos actores, para iniciar un acercamiento con el fin de coordinar de mejor manera aquellas acciones que pretenda realizar la Municipalidad, involucrando así aquellas representaciones comunales que vengán a apoyar nuestro trabajo. Este tipo de cooperación tiene que facilitar el trabajo de las diferentes áreas operativas del municipio.

Dentro de estos actores sociales tenemos a Cámaras de Comercio, Cámaras de Turismo, Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas de Agricultores, entre otros. Es nuestra intención no solo buscar su apoyo hacia aquellos proyectos que la municipalidad quiera desarrollar en las diferentes comunidades, sino también, apoyar aquellos proyectos que desean realizar cada una de estas organizaciones, porque a final del camino todas estas acciones lo único que buscan es dar una mejor condición de vida a los habitantes de nuestras comunidades.

Para poder establecer estas alianzas estratégicas la Municipalidad debe de tener una política de puertas abiertas, para poder inferir en el desarrollo del cantón; otro punto importante es el fortalecer la labor de estas estructuras comunales, ya que las mismas son muy valiosas para el desarrollo de las comunidades que representan, así como el acompañamiento a los diferentes proyectos a desarrollar por esta Municipalidad.

V. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

El artículo 3 del Código Municipal establece **“El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal”**. Este enunciado es muy claro dando la potestad al Municipio establecer aquellas acciones que son más primordiales para el desarrollo del cantón.

Como se ha mencionado en este plan de Gobierno durante muchos años la política para el desarrollo de las comunidades se establecía directamente con una política centralizada en el Poder Ejecutivo.

Desde principios de este siglo se ha venido gestando en la administración política de nuestro país un cambio en esta forma de gobernar; dándole un poco más de responsabilidades y recursos a los Municipios, que al final de cuentas es la institución pública más cercana a los ciudadanos.

Ante esta coyuntura política la Alcaldía Municipal juega un papel importantísimo en la coordinación con el Gobierno, con el fin de buscar los recursos económicos para desarrollar aquellos proyectos que las comunidades han señalado como de suma importancia.

Como máximo jerarca de la Municipalidad recae en el alcalde representar a la municipalidad ante las diferentes instancias de gobierno, con el fin de promover el traslado de recursos para los proyectos a desarrollar: para esto el alcalde debe de ejercer un liderazgo fuerte y conciliatorio no solo con las instituciones del Estado, sino también, con las organizaciones civiles de nuestro cantón.

El deporte, la cultura y la educación han de ocupar un lugar importante en esta administración, para esto se mantendrá una relación abierta con el Ministerio de Educación con el fin de mejorar la infraestructura de los centros educativos, así como de servir de interlocutor entre las necesidades en materia educativa del cantón con el M.E.P, INA, CUNLIMON entre otras instituciones educativas. Además, desarrollaremos iniciativas para mejorar la accesibilidad a la educación superior en las diferentes comunidades del Cantón.

La población Talamaqueña está compuesta por varias etnias, que permiten que la niñez y la juventud nuestra cuenten con un desarrollo físico muy diferente al resto del país. Desgraciadamente esta cualidad humana no se ha

aprovechado para que se practiquen diferentes disciplinas deportivas en nuestro cantón.

Esta Alcaldía coordinará con el Instituto del Deporte el apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de nuestro cantón, con el fin de implementar un programa para fortalecer la práctica del deporte en varias disciplinas deportivas; lo cual viene a ofrecerle a nuestra juventud una alternativa para su evolución como personas.

Aunado esto debemos de establecer una política de rescate de sitios públicos y deportivos, en conjunto con los diferentes comités deportivos de las comunidades. Por otro lado, debemos de construir centros deportivos adecuados para la práctica del deporte, para esto la Alcaldía establecerá los convenios correspondientes con las instituciones responsables del Estado, para la consecución de los fondos necesarios para la construcción de estas áreas deportivas.

La seguridad ciudadana, después del tema económico es el que más preocupa a los habitantes del cantón. Somos un cantón fronterizo, lo cual sabemos lo que conlleva esta situación, también tenemos un creciente aumento en la visitación turística, lo cual ha provocado un aumento en la delincuencia del cantón.

Como medida prioritaria esta Alcaldía apoyará el Plan de Acción establecido por el Ministerio de Seguridad Pública para la atención de nuestra seguridad en el cantón de Talamanca, aportaremos los recursos que la Municipalidad pueda dar a este Plan de Seguridad; como aporte a este Plan Cantonal de Seguridad la Municipalidad debe de crear la Policía Municipal, como un órgano facilitador en la seguridad ciudadana. Toda esta labor debe ser apoyada con un trabajo muy fuerte en la adquisición de tecnologías que vengán a fortalecer las labores preventivas en materia de seguridad.

El cantón de Talamanca se ha convertido en un destino turístico nacional e internacionalmente, para lo cual esta Municipalidad debe de desarrollar políticas claras en materia turística, para esto se debe mantener una relación muy estrecha con el Instituto Costarricense de Turismo, a través no solo de esta Alcaldía, sino también, a través de la oficina de turismo municipal la cual estamos proponiendo su creación.

Con el Ministerio de Obras Públicas Transportes y el CONAVI, coordinaremos el mantenimiento necesario para la ruta 36, el mejoramiento de la ruta 256 y daremos un trato especial a la ruta 801, la cual se encuentra casi en un estado de abandono.

No podemos dejar de un lado el recurso hídrico, la Municipalidad en conjunto con las organizaciones deben ser vigilantes para que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados brinden un mejor servicio de suministro de agua en aquellas comunidades donde esta institución brinda el servicio, así como solicitar un plan de mejoramiento para el acueducto que administran.

En cuanto a las ASADAS que hay en el cantón esta Alcaldía mantendrá sus puertas abiertas con el fin de apoyarlos en el mejoramiento de sus acueductos.

Para nuestro programa de Gobierno es de suma importancia contar con una relación muy estrecha con aquellas instituciones que atienden la población más vulnerable de nuestro cantón, para esto estableceremos puntualmente al Área Social de la Municipalidad, convirtiéndose en un interlocutor entre el ciudadano y estas instituciones (IMAS, PANI, INAMU; etc.) cuando este así lo requiera.

En materia de Ciencia y Tecnología estaremos vigilantes al mejoramiento de la red de internet del cantón, así como en la señal de celular. Nuestros colegios y escuelas deben de contar con servicios tecnológicos al igual que los que se encuentran en los centros educativos del área metropolitana.

En cuanto al Cannon de JAPDEVA seremos defensores de la autonomía municipal en lo que corresponde a la presentación de proyectos, así como en la forma de repartir los rubros a cada Municipio.

Nuestra propuesta de trabajo a convertir a la Municipalidad de Talamanca en la gestora y promotora como la institución interlocutora ante las instituciones del Estado, para incidir en una mejor calidad de vida de los habitantes.

Mantener una relación cercana con los otros 5 alcaldes de la provincia, nos va a permitir en forma conjunta dialogar con el gobierno para resolver los problemas que tanto aquejan a las comunidades limonenses y en especial las de Talamanca.

Es importante resaltar de que Talamanca es un cantón fronterizo con la hermana República de Panamá, en donde compartimos con las comunidades

vecinas fronterizas muchas realidades económicas, sociales y políticas, por lo que esta Alcaldía mantendrá una coordinación con los alcaldes de las Comunidades de Bocas del Toro, Changuinola, Almirante y Chiriquí Grande, para buscar soluciones a problemas que nos afectan en forma conjunta.

Nuestra propuesta de gobierno es mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en nuestro cantón. Para lograrlo, trabajaremos conjuntamente con el Ministerio de salud y la CCSS para implementar una serie de medidas y promoción de programas de atención preventiva y educación en salud. Además, nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con las comunidades indígenas locales para garantizar que sus necesidades específicas sean atendidas de manera culturalmente sensible. Nuestra visión es que cada residente de Talamanca tenga acceso a atención médica de calidad, independientemente de su origen étnico o situación económica.